ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 04/13

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve horas, se reúnen en el local de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, sito en las calles Iturbe Nº 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno, los integrantes del comité de evaluación, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 04/13 Contratación de Seguros para la Institución. **I.D. del Portal 259.368**, cuya apertura se realizó en fecha 25 de abril del corriente año.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones.----------

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2873 la presente Contratación Nº 04/13 dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas:

Empresa	Monto Total de la Oferta (En Guaraníes)
Sancor Seguros del Paraguay S. A	4.800.000
Fénix S. A	5.375.608
Aseguradora del Sur S. A	3.360.000

Observación: La Empresa cuya Adjudicación es recomendada en el presente Acta, se encuentra habilitada para participar en el presente proceso licitatorio según lo verificado y visualizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

CUARTO: Se procede al Análisis del contenido de documentos presentados por los oferentes resultando lo siguiente:

Sancor Seguros del Paraguay S. A: Constancia del Sipe Nº 1244846, Anexo 2 y anexo 3 debidamente firmados y foliados, certificados de reaseguradora, copia de resolución de autorización del BCP para operar, planilla de margen de solvencia y fondo de garantías. Monto total de la oferta Gs. 4.800.000. La empresa cumple con todos los documentos solicitados para que su oferta pueda ser técnica y económicamente analizada.

Fénix S. A: Constancia del Sipe Nº 1244656, Anexo 2 y anexo 3 debidamente firmados y foliados, fotocopia de cédula de identidad del representante, formulario de información sobre el oferente, patente comercial, declaración jurada del Art. 40, declaración jurada de los menores, estado financieros, formulario Nº 101 de los años 2010, 2011 y 2012, certificado de reaseguro. Monto total de la oferta Gs. 4.182.192.

Se deja constancia que el comité evaluador verifica que la oferta presenta un error aritmético en la suma total debiendo ser de Gs. 5.375.608.
La empresa cumple con todos los documentos solicitados para que su oferta pueda ser técnica y económicamente analizada.
Aseguradora del Sur S. A: Constancia del Sipe N° 1243387, Anexo 2 y anexo 3 debidamente firmados y foliados, declaración jurada del Art. 40, declaración jurada de los menores, declaración jurada de conocimiento del pliego, margen de solvencia y fondo de garantía, formulario de información financiera, balance general y estado de resultados de los años 2010, 2011, contrato de reaseguro, constancia de mantenimiento en el registro del BCP, nómina del directorio y sus agencias. Monto total de la oferta Gs. 3.360.000. La empresa cumple con todos los documentos solicitados para que su oferta pueda ser técnica y económicamente analizada.
QUINTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios de Evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

SEXTO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona provisoriamente la oferta más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 – "De Contrataciones Públicas.
El comité evaluador verifica que la empresa Aseguradora del Sur S. A presenta la oferta mas económica y cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el pliego de bases y condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación a la empresa mencionada.

SEPTIMO: CUADRO DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto; considerando que la fecha de apertura de sobres del llamado de referencia fue prorrogada en atención a las disposiciones establecidas en el Art. 1° y 2° de la Resolución N° 805/09 y el cumplimiento con las documentaciones de carácter formal y sustancial, se recomienda la adjudicación de la presente contratación a la empresa:

Oferente	**Ítem**	**Monto Total Adjudicado**
Aseguradora del Sur S. A	1 Y 2	3.360.000

Monto Total Adjudicado: Gs. 3.360.000 (Guaraníes Tres millones trescientos sesenta mil).
Siendo las 16:00 horas y luego de la lectura y ratificación del acta firman en prueba de conformidad los funcionarios y oferentes intervinientes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto……..……

C. P. Emilce Zárate
Miembro Comité Evaluador